



Pese a dudas iniciales, Renovación Nacional suscribió al documento que elabora la UDI:

# Chile Vamos se suma a republicanos y recurrirá al TC por compra de casa de Allende

MARIANNE MATHIEU

Pese a que gran parte de los diputados de RN se encontraba hasta ayer con dudas respecto de concurrir al Tribunal Constitucional contra la senadora Isabel Allende y la ministra de Defensa, Maya Fernández, por la fallida compra de la casa del ex presidente Salvador Allende, en la tarde tomaron la definición de suscribir al documento que está elaborando la UDI, razón por la que este jueves concurrirán al TC.

Con ello, los partidos de Chile Vamos irán como bloque a pedir que se esclarezca si aplican las causales de inhabilitación establecidas en el artículo 60 de la Constitución, que prohíbe a las autoridades celebrar contratos con el Estado, para la senadora socialista Isabel Allende y la ministra de Defensa, Maya Fernández.

Luego de intensas conversaciones lideradas por la jefa de bancada, Ximena Ossandón, las bancadas de Chile Vamos irán en conjunto al tribunal este jueves con el escrito que está a cargo de la UDI y el cual coordina el exsubsecretario Segpres Máximo Pavez, en coordinación con Constanza Hube, la Fundación Jaime Guzmán y los asesores legislativos Carlos Oyarzún y Joaquín Palma.

La definición tardía por parte de Renovación Nacional responde a que existían dudas por gran parte de los diputados de la bancada, quienes planteaban que ir al TC sin realizar mayor reflexión previa era "ir a perder", dado que la conformación actual

La acción busca que se esclarezcan las causales de inhabilitación establecidas en el artículo 60 de la Constitución, que prohíbe a las autoridades celebrar contratos con el Estado.



Si bien hace una semana Chile Vamos anunció que irían al TC, desde RN dejaron en suspenso su apoyo. Sin embargo, ayer anunciaron que se sumarán al documento de la UDI y Evópoli por la fallida compra de la casa de Allende.

“Estamos convencidos de que lo que hizo la senadora Isabel Allende y también lo que hizo la ministra Maya Fernández es una vulneración, una violación explícita de una norma y un concepto constitucional”.

JORGE GUZMÁN  
JEFE DE BANCADA EVÓPOLI

del tribunal tiene mayoría del oficialismo.

Sin embargo, ayer ocurrió el hito que estaban esperando para confirmar que se sumarían:

“Tenemos certeza de que la senadora Allende ha incurrido en una causal de cesación en el cargo y por eso, luego de reflexionar y hablar con expertos, sin la obligación o el frenesí de llegar primeros a una carrera, iremos al TC”.

XIMENA OSSANDÓN  
JEFA DE BANCADA DE RN

en la Cámara de Diputados no solo ya se aprobó una comisión especial investigadora por el tema, sino que ayer la Sala aprobó una solicitud de ante-

cedentes y un proyecto de acuerdo de RN que les permite recabar más información de las autoridades, lo que aseguran que robustecerá su posición en

los eventuales alegatos por el requerimiento.

Habiendo ganado estos "puntos políticos", comentan desde RN, decidieron oficialmente sumarse al resto de Chile Vamos en su ida al TC. "Ahora que tenemos todo votado a favor, podemos ir al TC", comentó un diputado.

La jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón, dijo a "El Mercurio" que "nosotros nunca hemos bajado la idea del Tribunal Constitucional, pero teníamos que tener claro que íbamos a contar con los antecedentes suficientes (...). Queríamos tener muy claro que íbamos a contar con toda la información requerida y en un tiempo y en un plazo determinado, porque esa es la gracia del artículo 52, que la tiene que contestar el Presidente o cercanos a él y en un tiempo y en un plazo determinado".

"Tenemos certeza que la senadora Allende ha incurrido en una causal de cesación en el cargo", dice Ossandón.

Mientras que Jorge Guzmán, jefe de bancada de Evópoli, dice: "Para nosotros es de responsabilidad que se cumpla la ley y la Constitución y estamos convencidos de que lo que hizo la senadora Isabel Allende y también lo que hizo la ministra Maya Fernández es una vulneración, una violación explícita de una norma y un concepto constitucional. Por tanto, lo que corresponde jurídicamente es

concurrir al Tribunal Constitucional y va a hacer esta instancia la que va a resolver, esperamos con total objetividad, si estamos o no en presencia de un ilícito constitucional".

Con todo, la idea de ir en conjunto también es para dar una señal política, aseguran sus miembros. Sobre todo porque algunos mencionan que incluso Evelyn Matthei les habría insinuado que deberían ir como Chile Vamos al TC.

"Como Chile Vamos actuemos en conjunto en materias de fiscalización y en otras acciones, dando muestras de gobernabilidad para los chilenos", dijo el jefe de la bancada de la UDI, Gustavo Benavente.

## Allende expone en comisión de Ética

Ayer, por voluntad propia, la senadora Isabel Allende se acercó a la comisión de Ética del Senado, solicitando explicar la situación.

Allí, la legisladora puso en conocimiento de sus integrantes su versión de los hechos, tras lo cual los senadores llegaron a diversas conclusiones; primero, valorar que asistiera voluntariamente; segundo, que no se va a insistir en informes en derecho; tercero, que esperarán hasta la resolución del Tribunal Constitucional y no se abrirá una causa contra Allende. La decisión fue unánime.